

Balance Anual de Gestión Pública

Instituto Superior Nacional de Música

AÑO 2025



Asunción, 21 de enero de 2026

Nota ISNAMU N.º 06/2026

Excelentísimo Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a S.E. y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, en representación del Instituto Superior Nacional de Música – ISNAMU, en el marco del Decreto N°3248/2025 “Anexo A” Art.: 313º “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF”, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025 de nuestra institución.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle con distinguida consideración y respeto.


Prof. Mg. Virginia Aquino Escobar
Directora General, ISNAMU



Al Excelentísimo Señor
Ministro de Economía y Finanzas
Don Carlos Fernández Valdovinos
E. S. D

Contenido

<u>SIGLAS</u>	2
<u>GLOSARIO DE TÉRMINOS</u>	3
<u>PRESENTACIÓN</u>	4
<u>I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD</u>	5
<u>I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes</u>	5
<u>II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</u>	6
<u>II.1 Logros alcanzados por la Entidad</u>	6
<u>III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO</u>	7
<u>III.1 DESAFIO FUTURO</u>	7
<u>ANEXO I</u>	8
➤ <u>Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria</u>	8
<u>ANEXO II</u>	9
➤ <u>Recursos Humanos</u>	9
<u>ANEXO III</u>	10
➤ <u>Información de Género</u>	10


Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU



SIGLAS

ISNAMU: Instituto Superior Nacional de Música

CONAMU: Conservatorio Nacional de Música

BNF: Banco Nacional de Fomento

OEE: Organismos y Entidades del Estado

SIARE: Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado

SINARH: Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

REOP: Registro de Organismos Públicos

IPS: Instituto de Previsión Social

REI: Registro Electrónico de Información


Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Pregrado: Nivel de estudios anterior a la obtención de un grado académico y se refiere a todos los cursos que forman parte de la naturaleza del ISNAMU como institución formadora en educación superior en música con articulación de niveles de Pre Grado, Grado y Posgrado conforme al sistema educativo nacional, previstos para el presente año.

Carrera de Grado: Licenciatura en Música referida a la formación de profesionales a nivel de grado de la educación superior en Ciencias y Artes musicales que será ofrecida por el ISNAMU y que se aguarda la habilitación correspondiente del CONES para su inicio e implementación.

Programas de Posgrado: Corresponden a la Especialización en Educación Musical y la Maestría en Música con énfasis en gestión educativa y cultural y que se aguardan las habilitaciones correspondientes del CONES para inicio e implementación de los mismos.


Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU



PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Nacional de Música (ISNAMU) fue creado por Ley N° 7309/2024, como una institución de educación superior del sector público, con autonomía y autarquía, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio que se rige por su propia ley, el artículo 79 de la Constitución, la ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Ley N° 1264/1998 “General de Educación”, sus estatutos, y las demás normas pertinentes que rigen la educación superior y la formación en la disciplina de la música, del régimen especial de educación en todos los niveles de la educación paraguaya (Art. 1°). En este contexto normativo que establece su misión, la población a quien va dirigida las ofertas académicas van desde las diferentes edades y etapas de la formación yendo desde el nivel pre-académico (Taller Infantil y Método Suzuki 3-11 años) pasando por el nivel de pregrado (a partir de los 12 y 16 años), como también los egresados de la educación media; los egresados de carreras de grado; los egresados de programas de postgrado y los docentes en ejercicio, siendo la cobertura nacional y única en su especialidad con más de 1.165 estudiantes inscriptos.


Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU





I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Plan Institucional de Rendición de Cuentas guarda estrecha vinculación con los planes nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional de Educación Paraguay 2025.

Las razones que fundamentan los temas priorizados en el plan son los siguientes:

1. **Académica:** Formar profesionales de la educación superior en Música con competencias profesionales y humanas pertinentes a la realidad educativa y sociocultural del país.
2. **Gestión de recursos humanos:** Mejorar el ejercicio de la función del personal del Instituto Superior Nacional de Música en coherencia con la misión institucional; cubrir las necesidades de talento humano a fin de garantizar el servicio institucional; coordinar la implementación de las políticas de evaluación de personas, conforme con el marco legal vigente.
3. **Administración y finanzas:** Gerenciar recursos financieros y administrativos conforme con los requerimientos institucionales.

Seguimiento al cumplimiento del compromiso institucional 2025

El Instituto Superior Nacional de Música (ISNAMU) asume el compromiso de la formación en educación superior en Música y establece como meta ofrecer 5 (cinco) cursos de pregrado en el ejercicio fiscal 2025.

Actividad/Obra	Meta	% cumplimiento	Indicador	Plan Financiero Anual	% ejecución
Servicio de Formación en Educación Superior en Música	5	100	1.165 alumnos matriculados	10.000.000.000.-	89,88%


Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

-El cumplimiento de la misión institucional de formar en educación superior en Música a un total de 1.165 estudiantes inscriptos, con una ejecución presupuesta de G. 8.987.861.539.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y siete millones ochocientos sesenta y un mil quinientos treinta y nueve) fue un logro para el primer año de la entidad autónoma y autárquica.

-Desde la Secretaría General del ISNAMU se ha realizado la entrega de cartones de títulos de las promociones: 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (Profesorados Elementales y Superiores) la participación en Mesa de Trabajo con el MEC, sobre la presentación de los proyectos académicos de los profesorados superiores del CONAMU.

-Desde la Coordinación General Pedagógica del ISNAMU se ha realizado redacción de programas por semestres para los nuevos proyectos de carrera del Profesorado Superior del ISNAMU, a ser presentados al MEC, así como el apoyo a los profesores de audioperceptiva con la coordinación de horarios de visitas en sus aulas de profesores de diversas familias instrumentales a fin de que sus estudiantes puedan escucharlos y adentrarse en las diferentes características de las especialidades.

Entrega de todas las planillas de calificaciones 2025, a la encargada del Archivo Institucional, en un bibliorato, para control y verificación. Durante las evaluaciones complementarias, dicho bibliorato volverá a la Coordinación Pedagógica para completar las calificaciones y cerrar las calificaciones 2025.

-Participación, organización y apoyo logístico a través del Departamento de Eventos en el Festival de la Guaranía edición 2025. Festival de Clarinetes 2025, I Festival de Música Antigua ANIMUS, así como en el Festival Universitario de la Música, clausura 2025, La Misa Folclórica del Mº Florentín Giménez, el Concierto del Orfeón 2025 y el Concierto di Natale 2025, Solemne Ceremonia de Egreso de la Promoción 2025 (organización y protocolo del evento).

Segundo semestre: reuniones periódicas del Consejo Directivo Institucional para tratar temas concernientes al cumplimiento de la misión institucional.

Gestiones y trabajos técnicos para contar con servicios de limpieza, fumigación, pago de alquileres de sede Central y Filial Itauguá, etc.

Gestiones y trabajos técnicos para participación de funcionarios en el XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público llevado a cabo en Ciudad del Este (mes de julio).

Trabajos técnicos mensuales para pagos de salarios y beneficios.

Gestiones y trabajos técnicos para contar con los recursos financieros de manera a cumplir con el calendario académico en tiempo y forma.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Diversificación de las fuentes de financiamiento de manera a contar con los recursos financieros para horas docentes de carrera de grado y programas de posgrado (Especialización y Maestrías).

Mejoramiento de la infraestructura tecnológica.

Dar continuidad a los cursos ofrecidos


Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Fortalecimiento del ISNAMU como entidad autónoma y autárquica.


Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU



➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	52	70	122
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	52	70	122
Recursos Humanos Contratados ^(b)	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	30	41	71
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	3	1	4
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	10	8	18

Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

No contamos con personal en actividades relacionadas a género.


Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

Nombre y Apellido: Nicolasa Gómez

Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de correo electrónico institucional: dafisnamu@gmail.com

Nº de teléfono institucional: 0984598499

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.


Prof. Mg. Virginia Yolanda Aquino Escobar
Directora General
Instituto Superior Nacional de Música
ISNAMU

